



OP-COP-ENV-0020-2020

Costa Rica aprueba último comité y completa el trabajo técnico para entrar a OCDE

- *Costa Rica completó las 22 aprobaciones necesarias en su proceso de ingreso a la OCDE.*
- *Comité de Análisis Económico y del Desarrollo emitió opinión formal luego de analizar avances en las materias macroeconómica y fiscal, de crecimiento inclusivo y de productividad.*

San José, 31 de marzo de 2020. El Comité de Análisis Económico y del Desarrollo (EDRC, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) discutió el 19 de marzo los resultados del Estudio Económico de la OCDE sobre Costa Rica 2020. Con base en tal discusión, el comité emitió este martes su opinión formal favorable hacia el trabajo que el país viene realizando para atender las recomendaciones brindadas por este comité desde 2016, en áreas como estabilidad macroeconómica y fiscal, crecimiento económico inclusivo, aumento de la productividad y promoción de la competencia, entre otros.

Con la aprobación de este Comité, Costa Rica finalizó las 22 evaluaciones requeridas de acuerdo a la hoja de ruta, para completar el trabajo técnico de su proceso de ingreso a la OCDE. Los criterios de estos 22 comités serán ahora analizados por el Consejo de la OCDE, el cual en los próximos meses deberá tomar la decisión de invitar al país a convertirse formalmente en miembro de la organización. Esto último se concretaría por medio de la suscripción de la Convención de la OCDE y su posterior ratificación por parte de la Asamblea Legislativa, después de lo cual se deberá depositar el instrumento ante las autoridades francesas.

En la sesión del EDRC del 19 de marzo, todos los delegados de los países miembro y la delegación de Costa Rica participaron en forma remota a raíz de los recientes hechos relacionados con la pandemia producida por el brote de Covid-19 y la declaratoria de “Alerta 3” en Francia, país sede de la OCDE. Esta fue la primera vez en la historia de este comité en que se tuvo una sesión utilizando medios digitales.

Al respecto, la Ministra de Comercio Exterior, Dyalá Jiménez, coordinadora nacional del proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE, indicó que *“sin duda la decisión del EDRC de dejar en pie la realización de la sesión constituye un reconocimiento al enorme esfuerzo y al trabajo de coordinación interinstitucional que el país ha venido realizando, gracias al cual logramos aprobar un número récord de reformas clave en relativamente poco tiempo. La aprobación de los 22 comités a la mitad de su período presidencial es un compromiso del Presidente Alvarado con el país, y también un objetivo común que nos planteamos con el Poder Legislativo. Nos llena de una profunda alegría cumplir con ese compromiso”*.

El trabajo del EDRC se orienta a mejorar el desempeño económico de los países a partir de tres elementos centrales: estabilidad macroeconómica y fiscal; políticas orientadas a la inclusión, que ayuden a reducir las brechas; y fortalecimiento de los fundamentales de la economía que permiten el crecimiento sostenido y sostenible a largo plazo. Por ello, todos los países miembro de la organización se someten cada dos años a una evaluación de este comité, lo cual les permite identificar necesidades de ajuste y áreas de mejora en las políticas económicas y sociales.

En la evaluación se abordaron con gran detalle los temas relacionados con la estabilidad macroeconómica del país. En el caso de la política monetaria, se hizo énfasis en la importancia de que el Banco Central haya logrado consolidar una inflación baja y estable, y de que adoptara una política monetaria prospectiva y contracíclica, con mayor flexibilidad cambiaria. Se reconoció también la profunda transformación que el país ha alcanzado en materia monetaria y financiera a partir de varias reformas legales aprobadas en los últimos dieciocho meses, como las relacionadas con el fortalecimiento de la autonomía del Banco Central, la creación de un mecanismo de garantía de depósitos, reformas para fortalecer la regulación y supervisión financieras y el intercambio de información, y la autorización para el establecimiento de sucursales bancarias en el país. El Presidente del Banco Central de Costa Rica, Rodrigo Cubero, señaló que: *“La evaluación del EDRC nos*

ofrece un diagnóstico claro y profundo de la situación económica y los principales desafíos que en esa materia enfrenta el país. Además, sus valiosas recomendaciones se convierten en una verdadera hoja de ruta para fortalecer las políticas públicas y el desempeño económico del país.”

Uno de los elementos más importantes de la evaluación y de la discusión en la sesión del EDRC está relacionado con los esfuerzos que el país realiza para lograr la corrección definitiva de los desbalances fiscales, principal amenaza a la estabilidad económica. El comité hizo hincapié en la importancia de implementar plenamente las medidas incluidas en la reforma fiscal aprobada a finales de 2018, en particular en lo referente a la aplicación de la regla fiscal y el control del gasto público.

Otro punto destacado por el EDRC, en cuanto a la restauración del balance fiscal, es la reforma al régimen de empleo público y la gestión efectiva para el manejo de deuda, de manera que se logre cuanto antes reducir el peso de los intereses sobre el presupuesto público.

Sobre este tema, Rodrigo Chaves, Ministro de Hacienda, señaló que: *“Hemos tenido una discusión positiva y constructiva con el Comité de Desarrollo Económico de la OCDE. Nos reafirma la trascendencia de las medidas que hemos anunciado, y que darán continuidad y profundidad a la reforma fiscal aprobada en 2018. Ahora más que nunca, estamos convencidos de que debemos seguir impulsando otras reformas que nos permitan completar la tarea. No hacerlo pone en riesgo la efectividad de los pasos que hemos dado recientemente”*.

Otro elemento importante que se abordó en la discusión con el EDRC tuvo que ver con reformas en las que el país viene trabajando para fortalecer la inclusión social y para reducir las brechas socio-económicas, así como otras orientadas a fortalecer la competencia en los mercados internos y asegurar la transparencia en el funcionamiento de las empresas propiedad del Estado. Sobre este particular, Pilar Garrido, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y Coordinadora del Consejo Económico del Gobierno, recalcó la importancia de este ejercicio: *“Estamos comprometidos con el impulso del crecimiento económico sostenido e inclusivo, mediante el mejor funcionamiento de los mercados, el aumento de la productividad, y la reducción de la desigualdad, todo esto de la mano con la sostenibilidad ambiental. Esta evaluación realiza un balance del camino recorrido por el país en materia de política económica, y traza una ruta clara e integral para atender los retos pendientes”*, indicó la Ministra Garrido.

La Ministra de Comercio Exterior agradeció a los jefes Pilar Garrido, Rodrigo Chaves y Rodrigo Cubero, así como a los viceministros Mora del Ministerio de Economía Industria y Comercio y Villalta del Ministerio de Educación Pública, quienes lideraron la delegación de manera ejemplar, a pesar de sus roles activos en la atención de las afectaciones del COVID-19, tema de alcance global que también fue ampliamente abordado durante la evaluación.

La OCDE tiene como misión la promoción de políticas dirigidas a mejorar el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.